

EL AÑO CHINO DE LA LUZ

La aprobación del Indecopi a la compra de Enel Distribución y Enel X dio por concluido el proceso de autorización más complejo del sector de los últimos años. Pero, a la vez, allanó el camino para próximas adquisiciones eléctricas que ya cocinan los capitales chinos en el país.



POR KAREN ROJAS ANDIA
Y ALESSANDRA SAAVEDRA UBILLÚS

Después de casi un año de ruido mediático generado en torno a sus inversiones en el sector eléctrico peruano, el 2024 empezó iluminado para las empresas chinas. El último lunes 5, el Indecopi confirmó lo que SEMANA económica había adelantado en abril del 2023: la aprobación, con condiciones, de la compra de Enel Distribución y Enel X por parte de China Southern Power Grid International (CSGI) (SE1861).

Si bien el Indecopi reconoció que la empresa china involucrada en este nuevo *deal* —el más difícil de evaluar desde la venta de Luz del Sur en abril del 2020— forma parte del grupo económico de Luz del Sur, Inland Energy, Empresa de Generación Huallaga e Hydro Global Perú (*Ver artículo*), el factor geopolítico no fue decisivo para el análisis de la agencia de la competencia. El Indecopi se limitó a imponerle a CSGI la condición de que, una vez que tome control de las subsidiarias de Enel, el abastecimiento de energía provenga de licitaciones supervisadas por el Osinergmin en el mercado regulado. Y, con ello, dejó claro que los próximos *deals* que involucren a capitales chinos, como el de Kallpa Generación, tendrán un camino más despejado para ser aprobados, en el peor de los casos, con condiciones.

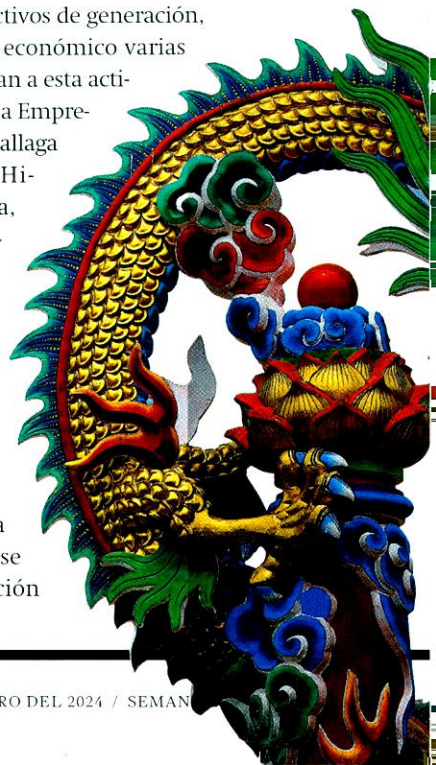
Prueba de fuego

Como anticipó esta revista, la aprobación con condiciones era el escenario más viable. “No era una alternativa que se apruebe sin condiciones”, reconoce una fuente con conocimiento del *deal*. El candado impuesto por el Indecopi está en el mercado regulado, que era el más expuesto a un potencial de abuso de posición de dominio. La agencia neu-

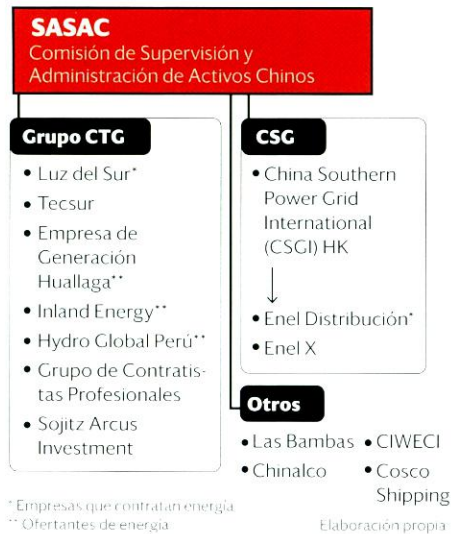
tralizó la posibilidad de que la entidad resultante de la operación recurra, vía contratos bilaterales, a sus generadoras vinculadas. “El objetivo es garantizar una competencia transparente. Por eso, la condición es un proceso de licitación supervisado por el Osinergmin”, remarca Daniel Schmerler, socio de Diez Canseco Abogados y ex presidente ejecutivo del regulador.

La medida es similar a la que el Indecopi le impuso al grupo italiano Enel, cuando compró Edelnor, Edegel y Eepsa, y a China Yangtze Power, en la compra de Luz del Sur. En ambos casos, la conclusión fue que las empresas estaban integradas verticalmente: tenían tanto operaciones de distribución como de generación.

Aunque la venta de Enel Distribución a CSGI no incluya activos de generación, dentro de su grupo económico varias empresas sí se dedican a esta actividad. Por ejemplo, la Empresa de Generación Huallaga opera la Central Hidroeléctrica Chaglla, la tercera hidroeléctrica más grande del Perú. “Y ahora los accionistas en Luz del Sur y Enel Distribución forman parte de la misma empresa estatal. Ahí debería haber una muralla china para que no se comparta información



Presencia de capitales chinos en el sector eléctrico local:



confidencial y privilegiada”, opina José Luis Bonifaz, jefe del Departamento de Economía de la Universidad del Pacífico.

Camino libre

La aprobación de la compra del segundo distribuidor eléctrico más grande de Lima, sin embargo, trasciende el *deal* de turno. La luz verde otorgada por el Indecopi apunta a marcar un antes y después en el sector.

Ahora, la posibilidad de que el Indecopi rechace un *deal* eléctrico, incluso si hubiese empresas chinas del mismo grupo económico involucradas, sería muy baja. La aprobación con condiciones sería el máximo estándar de la agencia para operaciones que integren verticalmente a distribuidores y generadores. Y la autorización de *deals* de carácter horizontal sería aun más expeditiva bajo ese enfoque.

A diferencia de la operación de Enel y CSGI, los próximos *deals* que se alistan en el sector eléctrico estarán más enfocados en el mercado de generación. “Lo peor ya pasó y las reglas están puestas para la concentración vertical. Las siguientes compras que se esperan son concentraciones, sobre todo, hori-

“Hoy, el porcentaje de viabilidad de la venta de Kallpa [a una empresa china] es mayor”

zontales. Ahí va a estar el foco del Indecopi”, anticipa otra fuente vinculada al mercado de M&A del sector.

Una de estas transacciones sería la venta de Inkia Energy, principal accionista de Kallpa Generación, que también involucraría a capitales chinos. “Hoy, el porcentaje de viabilidad de la venta de Kallpa es mayor al que se tenía antes de que se cierre la compra de Enel Distribución”, asegura una fuente con conocimiento directo del *deal*.

Lo más probable es que la venta de Kallpa se apruebe sin condiciones, sin importar que la generadora hoy tenga un 20% del *market share* del mercado de generación. Porque, a diferencia de las distribuidoras, el mercado de generación no tiene un público cautivo y ahí se compete tanto con empresas privadas como públicas. “Es difícil que a una operación de concentración horizontal entre generadoras se le pongan condiciones”, agrega una de las fuentes antes mencionadas.

Si bien la operación de venta de Kallpa empezó a moverse desde finales del 2022, se habría puesto en *stand by* el año pasado, precisamente para esperar la decisión del Indecopi respecto al *deal* entre Enel y CSGI. Detrás de Kallpa estaría otra empresa china, como reveló *Bloomberg* en mayo del 2023. Por eso la necesidad de esperar a que se disipe la incertidumbre en torno a las inversiones chinas en el sector eléctrico peruano.

Luz del Sur, que sí está integrada verticalmente, tampoco tendría dificultades para seguir de compras. Hasta la fecha, sus últimas adquisiciones de centrales eólicas y solares fueron aprobadas sin mayores sobresaltos por el Indecopi. Si la empresa evaluara realizar una nueva adquisición, el riesgo de rechazo o imposición de condiciones sería acotado.

Aun así, Luz del Sur apostaría por ahora por un crecimiento orgánico. “Consideramos desarrollar proyectos nuevos, ya sean solares, eólicos o hidroeléctricos. Tenemos una cartera de proyectos *greenfield* y podemos iniciar construcción este año. A eso nos vamos a abocar. Lo que queremos es crecer”, remarca Mario Gonzales, CEO de Luz del Sur, en diálogo con esta revista.

La venta de Enel Distribución abre, sin duda, un camino menos pedregoso para la aprobación de *deals* de empresas chinas en el sector. Porque los mayores riesgos a la competencia ya fueron evaluados. Al cierre de esta edición, Kallpa e Inkia Energy declinaron participar en este artículo. ■



SEMANAeconómica

SEMANAeconomica.com

Lima, 11 de febrero del 2024 | Año XXXVII | No 1900 | Precio S/30

► **AEROPUERTO DE CHINCHERO**

Las discrepancias y retrasos que amenazan, otra vez, su despegue (p. 14)

► **REGÍMENES TRIBUTARIOS**

Los cabos sueltos de la reforma planteada por el MEF (p. 12)

► **CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

Las cifras que anticiparían su esperado rebote (p. 18)



ENEL Y CHINA SOUTHERN POWER GRID

El Año de la Luz

La aprobación del Indecopi a la compra de Enel Distribución y Enel X no sólo dio luz verde al *deal*. También allanó el camino para las próximas adquisiciones que ya cocinan capitales chinos en el sector eléctrico peruano. (p. 10)

Prohibida su reproducción y/o difusión